

**Gobierno Abierto, participación ciudadana y políticas de transparencia del periodo 2020 –
2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia**

Yurley Natalia Berrío Berrío

Asesora

Sandra Carolina Bautista Bautista

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2023

Dedicatoria

"Dedico este trabajo a Dios, quien es el dador de la vida y el que me ha guiado con la luz de Espiritu Santo para poder hacer este trabajo.

A mi familia, por su amor incondicional, paciencia y apoyo constante en mi búsqueda de conocimiento. A mis amigos y colegas, por sus aportes, debates y colaboración en el proceso de investigación. A mis profesores y mentores, por su sabiduría, orientación y compromiso en mi formación académica. Agradezco especialmente a mis tutores de trabajo de grado, por su guía experta y dedicación en cada etapa de este proyecto. Este trabajo de grado de maestría está dedicado a todos aquellos que han creído en mí y han contribuido de alguna manera en mi camino académico. ¡Gracias por su apoyo y motivación en esta emocionante travesía de aprendizaje!"

Agradecimiento

A Dios por mostrarme el camino y la forma para que a través de mi conocimiento y trabajo de beneficiar siembre a otras personas, espacialmente de la Comunidad de San Jerónimo.

A mis seres queridos, quienes han sido mi mayor apoyo y motivación en este desafiante camino de aprendizaje.

A mis amigos y colegas, por su colaboración, intercambio de ideas y por hacer este viaje académico más significativo.

A mis profesores y mentores, por su valiosa guía, conocimientos y por compartir su pasión por la enseñanza. Agradezco especialmente a mi director de tesis, por su dedicación, orientación y compromiso en este trabajo de grado. Este logro no habría sido posible sin el apoyo y contribución de cada uno de ustedes. Esta tesis de grado de maestría está dedicada con gratitud y cariño a todos aquellos que han estado junto a mí en este camino. ¡Gracias por su incondicional apoyo y por ser parte de mi éxito!"

Resumen

El gobierno abierto es un enfoque de gobernanza que implica la colaboración y el trabajo conjunto entre los ciudadanos y el gobierno en la gestión de los asuntos públicos, Se fundamenta en la idea de que los gobiernos deben ser más accesibles, responsables y receptivos a las necesidades y demandas de los ciudadanos; Éste busca fomentar la rendición de cuentas, la integridad y la innovación en la administración pública, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y el acceso a la información. La percepción ciudadana sobre las políticas de participación ciudadana puede ser positiva en términos generales, reconociendo su importancia en la promoción de la democracia y la inclusión. Sin embargo, también existen preocupaciones y desafíos que deben abordarse para fortalecer la efectividad y la confianza en estos mecanismos de participación. Es importante destacar que esta percepción puede variar ampliamente según el contexto político, cultural y social de cada comunidad y de la subjetividad de cada persona.

Palabras Clave: Gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana.

Abstract

Open government is a governance approach that involves collaboration and joint work between citizens and the government in the management of public affairs. It is based on the idea that governments should be more accessible, accountable and responsive to the needs and demands of citizens; This seeks to promote accountability, integrity and innovation in public administration, using information and communication technologies to facilitate participation and access to information. Citizen perception of citizen participation policies can be positive in general terms, recognizing their importance in promoting democracy and inclusion. However, there are also concerns and challenges that need to be addressed to strengthen the effectiveness and confidence in these participatory mechanisms. It is important to highlight that this perception can vary widely depending on the political, cultural and social context of each community and the subjectivity of each person.

Keywords: Open Government, Transparency, Citizen Participation.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Planteamiento del Problema	10
Pregunta de Investigación	13
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos.....	14
Justificación	15
Marco Teórico.....	18
Marco Contextual y Geográfico.....	31
Diseño Metodológico.....	35
Tipo de Investigación.....	35
Diseño de la investigación.	36
Población y Muestra u Objeto de Estudio.....	37
Resultados	39
Características de las Políticas de Transparencia Adoptadas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia, Desde 2020, en lo Relacionado con Participación Ciudadana.....	39
Percepción Ciudadana sobre las Políticas de Participación Ciudadana Establecidas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia.	59
Conclusiones	66
Referencias Bibliográfica.....	71

Lista de Tablas

Tabla 1 Entrevista a la Ciudadanía	37
Tabla 2 Espacios de Participación	41
Tabla 3 Informacion de los funcionarios, existencia de espacios de participación	48
Tabla 4 Rastreo documental planes, actos admonistrativos.....	53

Introducción

La construcción de sociedades democráticas y justas se fundamenta en principios como el Gobierno abierto, la participación ciudadana y las políticas de transparencia. Estos conceptos desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y en la promoción de la confianza y la rendición de cuentas en el ámbito político.

El gobierno abierto es un enfoque de gobernanza que implica que los gobiernos se comprometen a ser más accesibles, colaborativos y receptivos a la participación ciudadana. Implica una mayor apertura en la toma de decisiones, la promoción de la transparencia y el uso de la tecnología para facilitar la participación ciudadana en los procesos gubernamentales.

La participación ciudadana como una de las características de la transparencia juega un papel crucial en el gobierno abierto, ya que permite a los ciudadanos ser agentes activos en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones. Ésta puede adoptar diferentes formas, como consultas públicas, mecanismos de participación, espacios de participación, presupuestos participativos y colaboraciones con la sociedad civil. Estos mecanismos permiten que las voces y las perspectivas de los ciudadanos sean tenidas en cuenta, lo que enriquece el proceso de toma de decisiones y fortalece la legitimidad de las políticas gubernamentales.

Para que el gobierno abierto y la participación ciudadana sean efectivos, es esencial contar con políticas de transparencia sólidas. Las políticas de transparencia implican que los gobiernos proporcionen acceso a la información pública de manera clara, accesible y oportuna. Esto implica la divulgación activa de datos, informes y documentos relevantes, así como la garantía de la transparencia en la gestión financiera y en la contratación pública. La transparencia gubernamental promueve la confianza, previene la corrupción y permite a los ciudadanos evaluar y supervisar las acciones de sus gobiernos.

En conjunto, el gobierno abierto, la participación ciudadana y las políticas de transparencia constituyen un enfoque integral para fortalecer la gobernanza democrática y éstas, incluyen: el acceso a la información pública, divulgación proactiva de la información, datos abiertos y accesibles, Participación ciudadana y colaboración rendición de cuentas y responsabilidad

Estos elementos fomentan una mayor colaboración entre los ciudadanos y los gobiernos, promoviendo una mayor inclusión, responsabilidad y eficacia en la toma de decisiones. En la siguiente discusión, exploraremos más a fondo los beneficios y desafíos asociados con el gobierno abierto, la participación ciudadana y las políticas de transparencia del periodo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Planteamiento del Problema

Participación ciudadana, se podría considerar como la intervención que hacen las personas en la esfera de lo público, desde distintos ámbitos: en la toma de decisiones, en la ejecución y seguimiento de las decisiones públicas. Así lo indica, (Mario, 2009): “Entonces, la participación ciudadana —aun cuando no pueda decirse que haya una concepción unívoca del vocablo— nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público” (Ziccardi, 1998; Álvarez, 1997; Cunill, 1991).

Si bien es cierto a través de la historia se ha avanzado ciertamente en la utilización de la participación ciudadana como herramienta para fomentar la democracia en la gestión pública; hoy se evidencian dificultades que impiden el ejercicio pleno de esta, algunas de ellas son:

Escaso porcentaje de participación ciudadana, ya sea por desconocimiento acerca del tema, desconfianza o desinterés en las actuaciones de las autoridades; pero también se expresa la falta de interés de las autoridades para fortalecer el vínculo entre estado y sociedad (Sánchez, 2022)

Los mecanismos de participación no son promovidos por los gobiernos locales porque no poseen las capacidades para el empoderamiento e incentivar a los ciudadanos a exigir y hacer seguimiento a la gestión municipal (Aquiye Loayza Mirna Liz, 2021)

Falta de preparación tanto de los gobiernos locales y de la ciudadanía para hacer de ésta una herramienta que evite los actos corrupción y se busque el bienestar de la comunidad.

En Colombia existe una amplia legislación y normatividad orientada a luchar contra la corrupción y con el fin de fortalecer la confianza entre el estado y la ciudadanía. Existe basta normatividad donde se plantea e incluyen temas como: la transparencia, participación y colaboración e integridad para el control social.

Transparencia:

Constitución Política de 1991

Ley 489 de 1998: democratización de la administración

Ley 1437 de 2011: código de procedimiento Administrativo

Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción

Ley 1341 de 2009: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Acceso a la Información Pública

Participación y colaboración:

Ley 1757 de 2015: Estatuto de participación

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Plan de Desarrollo 2018-2022

Manual Único de Rendición de Cuentas

Integridad para el control social:

Ley 2016 de 2020 Adopción del Código y Sistema Nacional de Integridad

Ley 1437 de 2014 Código de Procedimiento Administrativo

Ley 2009 de 2019 Conflicto de Intereses de Congresistas

Ley 2013 de 2019 Divulgación de Declaraciones y Conflictos de Interés

Ahora bien, a nivel local en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, En el Plan de Desarrollo 2020 -2023 estableció la Línea 5 Empoderamiento y Liderazgo; Componente 3: transparencia y buen gobierno; Programa: Gerencia de talento, se estableció como Objetivo “Desarrollar un modelo de gestión del conocimiento, teniendo en cuenta las personas y los grupos de trabajo, con el fin de considerar el flujo de ideas en procesos de innovación y mejora para la administración municipal” (Municipio de San Jerónimo , 2020, pág. 225).

De acuerdo a lo planteado se evidencia diferentes estrategias que regulan el Gobierno Abierto para la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública, y cómo en el contexto poco a poco los gobiernos locales se aproximan en la apropiación de gobierno más abiertos, en los que las y los ciudadanos se apropian y participan de la planeación, ejecución y seguimiento. Siendo importante a portas del cierre de un periodo constitucional analizar el Buen Gobierno, percepciones y participación ciudadana relacionadas con las políticas de transparencia del periodo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia

Pregunta de Investigación

¿Cómo fue la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2020-2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia desde la perspectiva del gobierno abierto?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Objetivos Específicos

Caracterizar las políticas de transparencia adoptadas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia desde 2020, en lo relacionado con participación ciudadana.

Reconocer la percepción ciudadana sobre las políticas de participación ciudadana establecidas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia, para la formulación, evaluación y seguimiento del plan de desarrollo 2020-2023.

Justificación

El municipio de San Jerónimo, Antioquia, puede constituirse dentro del modelo gobierno abierto puesto que se aleja del modelo centralizado y jerarquizando, en este contexto se puede observar como la jerarquización de sus procesos y la organización burocrática se expanden para dar cabida a procesos relacionales. Esto significa que la participación ciudadana es correlacional en la construcción de estos gobiernos contemporáneos y por ello requiere ser tenidos en cuenta desde las reflexiones académicas para profundizar en estos procesos que permiten mostrar una nueva forma de hacer política local y de gobernar.

El mazo de este estudio está fundamentado precisamente en estas lógicas que bien las describe la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, cuando asocia una diversidad de prácticas, acciones y principios orientados a fortalecer las relaciones del gobierno con la ciudadanía fundamentados en una confianza recíproca (OCDE, 2015, p. 3).

La participación ciudadana es un elemento que ha entrado con fuerza para darle vida a los territorios a través de las políticas públicas gestando en los gobiernos la puesta en marcha de nuevas formas y medidas, como estrategias y acciones que no vulneren los derechos y la libertad de las personas involucradas en mantener y lograr territorios más ajustados a la realidad de las comunidades en el contexto del mandato constitucional, en el que los ciudadanos o coadministrados no sean simplemente receptores sino sujetos participativos permanentes y continuos de la gestión administrativa y en defensa del bien común de todos los habitantes del Municipio.

Si bien el concepto de Participación Ciudadana ha entrado para darle vida al proceso de gestión pública se hace necesario que su práctica se vea consolidada dando a la ciudadanía

cabida en los procesos de gestión pública, (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación) pues es un deber y un derecho de la ciudadanía.

Por lo anterior “La participación ciudadana y las políticas públicas toman importancia y se correlacionan en la medida en que la primera permite legitimar y hacer más eficaces las segundas y en forma circular, la efectividad de las segundas fortalece a la primera” (CLAD Centro Latinoamericano de Participación ciudadana en la Gestión Pública, 2009) con esta acción lo que se pretende lograr es la participación en las políticas públicas y la calidad democrática, por medio de: la legitimidad en las acciones de los representantes que, a su vez, puedan generar un clima de confianza y el gasto eficiente de recursos que permitirá ejercer un clima de transparencia y rendición de cuentas”. (Benito León Corona, pág. 3)

Ante lo planteado es evidente la importancia que en todo el proceso de la gestión pública se propicien los espacios que garanticen la participación del ciudadano debiéndose establecer la manera explícita y transparente de cómo se facilita y promueve tal fin, entendiéndose que para ello es importante, además, procesos permanentes de rendición de cuentas, facilitando el escuchar a la ciudadanía acerca de sus prioridades, participación en la implementación de las decisiones, en la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; entendiéndose que solo o a partir del empoderamiento y autogestión de las mismas comunidades con la atención y respaldo del Estado, a través de sus políticas sociales y planes de desarrollo local, pueden generar alternativas de desarrollo integral viables, endógenas –internas y propicias, planificadas y personalizadas para las necesidades más sentidas de cada población.

El Municipio de San Jerónimo, Antioquia, en el Plan de Desarrollo 2020 -2023 estableció la Línea 5 Empoderamiento y Liderazgo; Componente 3: transparencia y buen gobierno; Programa: Gerencia de talento, se estableció como Objetivo “Desarrollar un modelo de gestión

del conocimiento, teniendo en cuenta las personas y los grupos de trabajo, con el fin de considerar el flujo de ideas en procesos de innovación y mejora para la administración municipal” (Municipio de San Jerónimo , 2020, pág. 225).

Bajo esta perspectiva la investigación permitirá determinar el Buen Gobierno, percepciones y participación ciudadana relacionadas con las políticas de transparencia del periodo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, posibilitando contar con un panorama de cómo se está en términos del Buen gobierno y como fortalecerlo para fomentar la confianza de la ciudadanía y posibilitar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

Marco Teórico

A continuación, se realizará el planteamiento conceptual que guiará el análisis del presente proyecto de investigación. Para el efecto se analizará conceptos como: Gobierno abierto, participación ciudadana, y la relación entre ambos.

El gobierno abierto es un enfoque de gobernanza que implica la colaboración y el trabajo conjunto entre los ciudadanos y el gobierno en la gestión de los asuntos públicos, Se fundamenta en la idea de que los gobiernos deben ser más accesibles, responsables y receptivos a las necesidades y demandas de los ciudadanos; Éste busca fomentar la rendición de cuentas, la integridad y la innovación en la administración pública, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la participación y el acceso a la información.

Para entender el concepto como modelo implica el reconocimiento de diversos componentes en efecto, se puede decir que:

(Cruz-Rubio, 2015) da una definición propia de gobierno abierto:

“Definimos gobierno abierto como una filosofía político administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que -basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, el open data y del uso de avances tecnológicos, y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción– se constituye como un modo y/o estrategia para el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa, y que ubica al ciudadano en el centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público. Como filosofía político administrativa, es pues diferenciable respecto de otras estrategias o filosofías político-administrativas existentes.”

El modelo fue propuesto por la administración del presidente norteamericano Obama, Open Government Partnership, o alianza para el gobierno abierto, este enfoque está sustentado por los pilares de Transparencia, participación y colaboración.

(Cruz-Rubio, 2015) amplía la definición desde el modelo Memorandum del Gobierno de EEUU “ Transparency and Open Government” como un sistema de transparencia, con el objetivo de que la información sea divulgada y solicitar la opinión pública; esto permite la participación activa y de oportunidades para que las personas participen de la formulación de políticas. Se menciona que: “... (el uso de herramientas innovadoras, métodos y sistemas para facilitar la colaboración entre los departamentos del Gobierno, y con organizaciones sin fines de lucro, empresas y particulares en el sector privado)”. Además, se plantea recomendaciones que dieron origen a la aplicación del Gobierno Abierto, definiéndose los pilares así:

Transparencia (Saber): un gobierno transparente que facilita la información de toda su gestión, datos y de aquella que es de importancia para la sociedad, con lo que se fomenta la rendición de cuentas y un control social permanente.

Participación (Tomar parte): un gobierno que promueve activamente la participación de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas y que facilita los medios para que las administraciones enriquezcan los procesos con las ideas y experiencias de los ciudadanos

Colaboración (Contribuir). “Un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no solo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente”.

(Ramírez Alujas, 2012)

En este orden el gobierno abierto fue concebido con el propósito de lograr una mayor apertura y transparencia en el gobierno, lo que a su vez puede mejorar la calidad de la democracia y la participación ciudadana. Además, el Gobierno abierto puede ayudar a mejorar la eficiencia y eficacia del gobierno al involucrar a la sociedad civil en la solución de problemas y en la toma de decisiones. Así es definido por Sandoval Almazán en Revista “Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual”:

“Desde la perspectiva conceptual que aquí se ha expuesto, lo primero es lograr la apertura, tanto de los datos como de los procesos. En este sentido, el concepto más amplio debe ser la apertura gubernamental que permita observar las distintas formas de transparencia, rendición de cuentas y apertura de datos.

Algunos autores como: Ivester (1977), Parks (1957) y Relyea (1977) apoyan esta idea, argumentando en esta dirección donde la apertura gubernamental es la primera etapa. Posteriormente, el más reciente promotor del gobierno abierto, el presidente norteamericano Barack Obama presenta su idea de apertura gubernamental primeramente y después la transparencia: “the open government initiative would establish a system of transparency, public participation, and collaboration” (McDermott, 2010). Donde se establece que la transparencia es un sistema junto con la participación pública y la colaboración. Es decir, la transparencia se convierte así en un medio para lograr un fin último: alcanzar el gobierno abierto”. (Sandoval Almazán, 2015)

La transparencia implica que el gobierno sea más claro y accesible en cuanto a sus procesos, datos y archivos, lo que permite a los ciudadanos tener un mayor conocimiento y control sobre las decisiones y acciones del gobierno. Así lo cita (Sandoval Almazán, 2015) “Otro enfoque para entender esta relación entre transparencia y gobierno abierto sería ver la

transparencia como una acción. Transparencia es el efecto de la apertura. Cuando nos referimos a “abrir el gobierno”, estamos hablando de transparentar los procesos, los datos, los archivos, la información gubernamental que ha estado resguardada. La apertura es la dirección, la transparencia es el camino”.

Lo señalado hasta el momento indica que el gobierno abierto fue concebido con el propósito de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en la gestión gubernamental, con el fin de mejorar la calidad de la democracia y promover la confianza en las instituciones públicas.

Las características de la transparencia están estrechamente vinculadas a los principios y valores fundamentales del enfoque de Gobierno abierto estas incluyen: el acceso a la información pública, divulgación proactiva de la información, datos abiertos y accesibles, Participación ciudadana y colaboración rendición de cuentas y responsabilidad. A continuación, se detalla cada una:

Acceso a la información pública: la transparencia implica la publicidad y acceso a la información como derecho que tienen los ciudadanos de acceder a la información que es de interés público y que es generada o resguardada por el gobierno.

Divulgación proactiva de información: la divulgación proactiva de información es una de las características de los datos abiertos, ya que permite a los ciudadanos acceder a la información de manera más fácil y eficiente. (Oslak, 2013)

Datos abiertos y accesibles: los datos abiertos son aquellos que se encuentran disponibles para cualquier persona, sin restricciones de acceso, uso o distribución. En el contexto gubernamental, los datos abiertos se refieren a la información que el gobierno pone a disposición

del público en formatos digitales, lo que permite a los ciudadanos acceder, analizar y utilizar esta información para diversos fines, como la toma de decisiones, la investigación y la innovación “Incluso estos datos abiertos pueden impulsar la coproducción, colaboración y participación de los ciudadanos en los procesos públicos al proveer a los funcionarios públicos de nuevos insumos de información que muestren un enfoque diferente, alternativas o propuestas distintas a la visión gubernamental, convirtiéndose así en consumidores de la información gubernamental”. (Puron-Cid et al., 2012). (Sandoval Almazán, 2015)

Participación ciudadana y colaboración: se refiere a la capacidad y el derecho de las personas y grupos de la sociedad para involucrarse en la toma de decisiones que los afectan y mejorar su calidad de vida. Ésta se considera un derecho básico y esencial en las democracias modernas, ya que permite que los ciudadanos tengan una voz en los procesos de toma de decisiones y puedan influir en las políticas públicas.

Los beneficios de la participación ciudadana incluyen una mayor legitimidad y transparencia en la toma de decisiones, la promoción de la responsabilidad y la rendición de cuentas, y la creación de una mayor confianza entre los ciudadanos y el gobierno.

En documento titulado “Participación ciudadana en la gestión pública: una revisión sobre el estado actual” se menciona que la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas de transparencia pueden conducir a democratizar y legitimar el sistema político. Además, se señala que uno de los desafíos en la materia de participación ciudadana es profundizar en el conocimiento y la evidencia empírica sobre las condiciones políticas, sociales e institucionales bajo las cuales los mecanismos de participación ciudadana logran encauzar las demandas de la sociedad civil a la administración pública y complementar las clásicas instituciones representativas. En este sentido, se puede inferir que existe una

correlación entre la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia y la implementación de políticas de transparencia por parte de la administración pública, y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas de transparencia puede ser un factor clave para mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia y la implementación de políticas de transparencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la relación entre estos factores puede ser compleja y multifacética, y puede depender de diversos factores contextuales y culturales. (Montecinos & Contreras, 2019)

Principales niveles y mecanismos de participación ciudadana:(Contreras & Montecinos, 2019) pag. 8. Plantean, que en cada uno de los niveles de participación ciudadana se pueden implementar distintos mecanismos. Los principales niveles de participación ciudadana y sus mecanismos son:

Nivel informativo: Este nivel busca informar a los ciudadanos sobre las decisiones que se toman en el ámbito público. Los mecanismos de participación ciudadana en este nivel incluyen la publicación de información en medios de comunicación y la realización de campañas informativas.

Nivel consultivo: Este nivel busca recoger la opinión de los ciudadanos sobre las decisiones que se toman en el ámbito público. Los mecanismos de participación ciudadana en este nivel incluyen las encuestas, las audiencias públicas y las consultas populares.

Nivel deliberativo: Este nivel busca fomentar el diálogo y la deliberación entre los ciudadanos y las instituciones representativas para tomar decisiones conjuntas. Los mecanismos de participación ciudadana en este nivel incluyen los presupuestos participativos, los foros abiertos y las mesas de diálogo.

Nivel decisivo: Este nivel busca que los ciudadanos tengan un papel activo en la toma final de decisiones políticas. Los mecanismos de participación ciudadana en este nivel incluyen el referéndum, la iniciativa popular legislativa y el plebiscito.

Se deduce que los principales niveles y mecanismos de participación ciudadana son informativo, consultivo, deliberativo y decisivo, cada uno con sus propios métodos para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, pero para que estos se den efectivamente es importante lograr una ejecución óptima de los mecanismos de participación ciudadana y garantizar su eficacia en la toma de decisiones políticas algunos elementos a considerar según lo planteado por (Sánchez Torres & Muriel Ciceri, 2007):

Existencia de metodología de trabajo: Es importante contar con una metodología clara y definida para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

Disponer de información básica y basal: Es necesario contar con información clara y objetiva sobre el tema en cuestión para que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas.

Controlar las expectativas: Es importante establecer expectativas realistas sobre lo que se puede lograr a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Involucrar a los tomadores de decisión en el proceso: Es fundamental que los tomadores de decisión estén involucrados en el proceso para garantizar que las decisiones tomadas sean implementadas efectivamente.

Definir los alcances de la participación: Es necesario establecer claramente cuál es el papel y alcance de la participación ciudadana en el proceso político.

(Naser, Williner, & Sandoval, Respositorio. Cepal.org, 2021), exponen que “el desarrollo sostenible, existe en la actualidad una conciencia ampliamente difundida de que nos encontramos en una etapa crucial de la humanidad. Esta etapa plantea desafíos cuya única manera de

abordarlos es mediante el multilateralismo, esto es, con acuerdos y compromisos que involucren a todos, incluyendo no sólo a las naciones representadas por sus líderes y lideresas, sino también a los diversos sectores que participan de la vida de una nación: los organismos del estado, la sociedad civil y el sector privado”.

En trabajo donde se analiza el Desarrollo de la participación ciudadana en la gestión municipal, una revisión sistemática, se analiza el desarrollo de la participación ciudadana en la gestión municipal, donde la búsqueda fue realizada en cinco repositorios académicos, estableciendo criterios de inclusión y exclusión, considerando 26 artículos originales de corte cuantitativos que fueron incluidos en la citada investigación; como resultado de este estudio se obtienen datos en relación a un escaso porcentaje de participación ciudadana, ya sea por desconocimiento acerca del tema, desconfianza o desinterés en las actuaciones de las autoridades; pero también se expresa la falta de interés de las autoridades para fortalecer el vínculo entre estado y sociedad (Medrano Sánchez, 2022).

(Aquiye Loayza, Lopez Malpartida, & Garay Peña, 2021) Presentan en estudio Participación ciudadana en los gobiernos locales: un análisis acerca de la participación ciudadana en países de Latino América, evidenciándose la falta de preparación de los gobiernos locales y de la ciudadanía para hacer de esta herramienta de transparencia. El estudio reflejo que en diversas oportunidades los mecanismos de participación no son promovidas por los gobiernos locales porque no poseen las capacidades para el empoderamiento e incentivar a los ciudadanos a exigir y hacer seguimiento a la gestión municipal.

Rendición de cuentas y responsabilidad: El gobierno abierto busca garantizar la rendición de cuentas y la responsabilidad de las instituciones gubernamentales ante los ciudadanos, algunas características planteadas por (Oslak, 2013) son:

La rendición de cuentas implica la transparencia y la responsabilización por el uso de los recursos públicos. Pag.4

- La responsabilidad implica la capacidad de ejercer la responsabilización por las actividades y resultados de la gestión pública, así como por los eventuales abusos de poder cometidos en ese proceso. Pág. 26

- La responsabilidad puede ser ejercida por los políticos electos, los superiores jerárquicos, las agencias gubernamentales de control, el parlamento, la justicia, los usuarios externos y la ciudadanía en general. Pág. 26

- La rendición de cuentas y la responsabilidad pueden ser voluntarias y preceder al acto de asumir la responsabilidad y, por lo tanto, al hecho de que este compromiso resulte luego pasible de una exigencia de responsabilización. Pag.17

Se muestra hasta el momento que el modelo de gobierno abierto se ha convertido en un deber para los gobiernos actuales, con el que se busca eliminar el secreto y la vaguedad en las decisiones públicas, para incluir la transparencia en la gestión de recursos públicos y mejorar la representación política, cualificar la participación de los ciudadanos y la colaboración de los diferentes actores. También la importancia de que en la gestión pública se dé la participación activa y la colaboración de múltiples actores, incluyendo al gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general, en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. La gobernanza efectiva es fundamental para asegurar una gestión justa, transparente, responsable y sostenible de los recursos y servicios públicos, así como para promover el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población. Así se plantea en documento con título de “Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa” este se centró

principalmente en la importancia de que la ciudadanía conozca su rol en la construcción de una cultura transparente, la cual se obtiene a través del acceso a la información de manera verídica y eficiente; además de la importancia de que se ejerza efectivamente el derecho a la participación como el mecanismo de construcción de políticas públicas transparente. En el documento se resalta la importancia de que la ciudadanía pueda contar con acceso a la información de la gestión administrativa del estado, posibilitando que ésta pueda supervisar y controlar las acciones de los diferentes entes que conforman la estructura estatal. Que dicha información debe ser clara cumpliendo con las siguientes características: completa y transparente; con memoria y contextualizada; contrastada y contrastable, Periodística, inteligible y comprensible (Medranda Morales, Torres Toukoumidis, Romero Guamán, & Caluguillin, 2020)

Gobierno abierto y participación ciudadana: el gobierno abierto y la participación ciudadana están estrechamente relacionados. El gobierno abierto busca promover la participación ciudadana como uno de sus pilares fundamentales. Según (Oszlak, 2013) Pag.4., el gobierno abierto vislumbra una nueva filosofía de gobierno que busca una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa entre el Estado y la sociedad civil. La estrategia busca crear oportunidades y canales para que los ciudadanos puedan participar activamente en la política estatal de formación y formulación de decisiones. Esto implica que los ciudadanos puedan contar con el acceso a información relevante, expresar sus opiniones y propuestas, además de que son una parte activa de la responsabilidad y la evaluación de las acciones del gobierno. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la participación de los ciudadanos no ocurre exclusivamente en la invitación del gobierno, sino que también depende de la existencia de oportunidades y motivaciones para los ciudadanos.

Así se plantea en revista “la participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto:

“Con el gobierno abierto, la participación ciudadana vuelve a ser incorporada como parte esencial de una nueva estrategia de gobierno colaborativo, horizontal y que incluye a las organizaciones de la sociedad civil como interlocutores válidos en el diseño de las políticas públicas y en la construcción del espacio público. La administración pública actual debe incorporar canales de comunicación con la participación de los ciudadanos, no sólo en forma discursiva y en los programas de gobierno, sino con acciones efectivas que cada vez más hagan coparticipes a los ciudadanos en los asuntos públicos”. (Sanchez González, 2015)

Es importante precisar que el gobierno abierto busca una corresponsabilidad social con el diseño y puesta en práctica de las políticas públicas, lo que implica la participación ciudadana como elemento activo y sustantivo en la conformación de políticas públicas colaborativas. Los ciudadanos contribuyen a mejorar el espacio público y son sujetos participativos en una administración pública deliberativa (20 y 3). Además, en el gobierno abierto destaca la participación ciudadana, y los gobiernos deben buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público mediante la aportación de elementos informativos y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora y que atienda las necesidades de la sociedad. (Oslak, 2013)

Gobierno abierto en Colombia: es una política pública que busca fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en la gestión pública. En este sentido, se ha adoptado el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, que establece una serie de compromisos y estrategias para promover la apertura y la transparencia de la información pública, la participación ciudadana y la colaboración en la gestión pública. Además, existen leyes

como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) y el Estatuto de la Oposición (Ley 1753 de 2015) que reconocen y promueven la transparencia y la participación ciudadana como valores fundamentales de la democracia. A continuación, se relaciona Legislación y normatividad orientada a luchar contra la corrupción y con el fin de fortalecer la confianza entre el estado y la ciudadanía.

Se observa como en el país se acogido la estrategia y se ha tratado de desarrollarla, pero es importante tener presente como ha sido la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En documento de título ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? se plantea que esta característica en Colombia, ha evolucionado hacia la participación-integración-cooptación, donde las autoridades locales promueven la participación ciudadana, pero no tanto para que la gente gane autonomía y capacidad de interlocución con el Estado, sino para que se acoja cada vez más a las orientaciones de los grupos políticos dominantes. Por otro lado, la opinión mayoritaria es que la participación ciudadana ha permitido a la gente influir en las decisiones de las autoridades locales y que la participación le ha permitido a los líderes y a las organizaciones sociales hablar más de cerca con las autoridades locales. Además, se destaca que se ha movilizadado amplias capas de población en torno a asuntos colectivos y se han multiplicado redes de cooperación y actitudes de confianza entre los colombianos, aunque persiste una cierta fragmentación social y falta de confianzas interinstitucionales e interpersonales que permitan articular esfuerzos en pos de objetivos compartidos. Varias de las conclusiones en las que se llega en el documento son:

En cuanto a las condiciones específicas de la participación en Colombia: el clientelismo continúa siendo un referente importante para el comportamiento político de ciudadanos y

gobernantes y, en consecuencia, no puede ser descartado al momento de evaluar el desarrollo y alcance de la participación ciudadana.

Las condiciones de pobreza inciden más como un impedimento que como incentivo a la participación a razón de que una gran mayoría de posibles participantes no se vinculan a los escenarios de participación porque otras son sus preocupaciones y prioridades, por ejemplo, la búsqueda de empleo y de ingresos para sí mismos y sus familias.

Un tercer elemento del entorno social y político de participación es la violencia política y el conflicto armado. La violencia ha levantado barreras y fijado límites estructurales a la participación: ha restringido el espacio de deliberación, ha obligado a los líderes a invisibilizarse; ha generado prejuicios en el desarrollo de procesos participativos cuando los actores armados controlan a los líderes sociales y sus organizaciones; Ha inspirado temores, creado lealtades perversas y elevado el poder de las armas sobre la razón. Sin embargo, el estudio muestra que la violencia no es solo un elemento condicionante, sino también un estímulo para movilizar a los ciudadanos a través de iniciativas de resistencia a la guerra ya los actores armados. (Velasquez & González, 2003)

Marco Contextual y Geográfico

El municipio de San Jerónimo está ubicado en el departamento de Antioquia, Colombia. Su territorio se extiende por una región montañosa, que forma parte de la Cordillera Occidental de los Andes, limitando por el norte con el municipio de Sopetrán, por el sur con el municipio de Medellín por el oriente con el municipio de San Pedro de los Milagros y por el occidente con el municipio de Ebéjico. Se ubica en una posición estratégica, para el Desarrollo de los macro proyectos de infraestructura vial que implica a la región y al país. Las condiciones climáticas, ambientales y paisajísticas de la zona, aunado a la conexión vial Aburrá-Cauca, la doble calzada y el Túnel de Occidente, ha desencadenado sobre el territorio una fuerte presión por la parcelación y subdivisión de terrenos para la construcción de fincas con fines de recreo, descanso y de segunda residencia, fenómeno que indiscutiblemente está muy ligado al desarrollo turístico de la región. (Alcaldía de SanJerónimo - Antioquia, 2020).

En cuanto a su población, según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), San Jerónimo cuenta con una población de 16.220 habitantes distribuidos 7.711 en la cabecera municipal y 8.509 en centros poblados y rural disperso; ésta cuenta con una diversidad de características culturales y étnicas, y su economía se basa en actividades turísticas, agropecuarias y en la explotación de recursos naturales. En el municipio, destacan aspectos como la organización política y administrativa del municipio, su patrimonio natural y cultural, así como su papel en la región y en el país. Por ser un territorio estratégico no se ha escapado de problemáticas de seguridad de las que Colombia se han presentado, según diferentes reportes realizados, contemplados en el diagnóstico de seguridad expuesto en el Plan de Desarrollo para la vigencia 2020 -2023 se muestra que el municipio Por ser un territorio estratégico, lo convierte en un lugar propicio para la injerencia de grupos ilegales, quienes utilizan la jurisdicción como

corredores de movilidad hacia los municipios de Liborina, Sopetrán, Heliconia, Ebéjico (corregimiento Sevilla) y Olaya, para el control, ubicación y custodia de laboratorios para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, al igual que redes urbanas o redes criminales encargadas de las actividades de tráfico de estupefacientes y extorsión y aunque el municipio no registra cultivos ilegales la región se ubica sobre una de las principales rutas definidas (vía al Urabá) para el transporte y tránsito de sustancias estupefacientes (cocaína) e insumos químicos utilizados en la producción de narcóticos. Por todo este actuar, en el municipio se ha visto afectado por selectivos homicidios realizados por parte del clan de golfo “GAO”, en contra de particulares que de forma independiente y sin consentimiento de la organización (piratas), dinamizan la venta y tráfico de estupefacientes en las cabeceras municipales. El Crimen organizado ha sido producto de la deestructuración del paramilitarismo que estuvo agrupado en las ACU, en el municipio se registra la influencia a través de la estructura Central Urabá dividida a su vez en la sub-estructura Occidente con integrantes y urbanos y el movimiento de pequeñas estructuras. Para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio cuenta con presencia de la Policía Municipal y de las estructuras militares, que para la región de occidente es direccionada desde el batallón Pedro Justo Berrío, haciendo presencia especialmente en la ruralidad de los municipios del occidente Antioqueño.

San Jerónimo marca un estatus de municipio turístico, al respecto, las perspectivas delincuenciales en la materia giran en torno al fenómeno de la distribución dosificada de estupefacientes, teniendo en cuenta la constante y permanente afluencia de visitantes. Asimismo; sobre la jurisdicción se ha hecho evidente la venta de drogas de síntesis, actividad compleja que ha dejado entrever involucramiento notorio de adolescentes y población juvenil en referidas manifestaciones de ilegalidad.

En temas de orden público y convivencia ciudadana recientemente, en el mes de mayo de 2022 en el municipio se presentó alteración al orden público, presuntamente organizado por hombres del Clan del Golfo, tiraron panfletos intimidantes en algunas viviendas y pintaron fachadas de las casas; además de que en uno de los sectores dispararon indiscriminadamente contra la población. La situación preocupante en los municipios de occidente, impulso a los alcaldes de los 19 municipios del Occidente antioqueño se unieron para enviar una carta a Juliette de Rivero, representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la que le piden acciones contundentes ante las acciones violentas que ha cometido el Clan del Golfo

Y en lo que respecta a la ley de víctimas, por las características que reúne el municipio se ha convertido también en un importante destino para personas desplazadas que buscan un lugar seguro y acogedor para reconstruir sus vidas, siendo un municipio principalmente receptor, también se registra (14) solicitudes para ser incluidas en el registro único de tierras despojadas, por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras Despojadas “U.A.E.G.R.T.D”; sin embargo, esta entidad no ha incluido esta jurisdicción para iniciar el proceso de microfocalización. (Alcaldía de San Jerónimo - Antioquia, 2020)

Contexto político: desde el punto de vista político, San Jerónimo está gobernado por una administración municipal encabezada por un alcalde y un Concejo Municipal. El Concejo Municipal está compuesto por 11 concejales elegidos por voto popular, quienes representan los intereses de la comunidad y participan en la toma de decisiones, como corporación crean, aprueban, modifican o derogan acuerdos municipales.

El municipio se encuentra dentro de la división administrativa del departamento de Antioquia y se rige por las leyes y regulaciones nacionales y departamentales. La administración

local trabaja en colaboración con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la infraestructura y los servicios básicos en el municipio.

En el ente territorial al igual que en otros municipios de Colombia, la participación ciudadana es un aspecto importante de la vida política. Para ello ha generado avances en relación a las estrategias de Gobierno abierto y como se menciona en el Plan de Desarrollo 2020-2023, se han se han generado avances en la política de integración entre la gestión y la planeación como: la realización de audiencias para la rendición de cuentas; la evaluación de los planes anticorrupción por cada anualidad; la revisión de la planta de cargos con el fin del fortalecimiento de la estructura administrativa; evaluación de los riesgos; la generación de estrategias para la implementación de gobierno en línea y el mejoramiento de los servicios de la alcaldía; Así como el fortalecimiento de atención a PQRS, la página, web, la atención al ciudadano. (Alcaldía de SanJerónimo - Antioquia, 2020)

Los ciudadanos tienen la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones y expresar sus inquietudes y necesidades a través de mecanismos como las audiencias públicas, los consejos comunales y la participación en el proceso electoral.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación.

En este proyecto se utilizó la investigación cualitativa, de carácter descriptivo y explicativo, permitiendo comprender más profunda y significativa los procesos de participación en San Jerónimo; posibilitó la comprensión del fenómeno de la participación ciudadana, la generación de teoría y la contextualización de la información desde la voz de personas que hacen parte de estos procesos.

Las estrategias utilizadas fueron el análisis documental y las entrevistas, entendiéndose inicialmente que en la investigación descriptiva se enfoca en la recopilación, descripción y análisis de datos existentes para proporcionar una comprensión detallada de un fenómeno o problema específico. El objetivo principal de este tipo de investigación es describir las características y relaciones entre variables de un fenómeno, sin necesidad de establecer una relación causal entre las mismas.

Y en lo que respecta al análisis documental, ésta consistió en recopilar, seleccionar, organizar, analizar e interpretar información de diversas fuentes documentales, tales como libros, artículos, tesis, monografías, informes, entre otros, con el fin de obtener conocimientos y datos relevantes sobre la participación ciudadana.

Estas estrategias fueron las pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos porque permitieron obtener información contextual, explorar las perspectivas de los participantes, complementar los métodos de investigación y validar los datos. Posibilitando la obtención de una comprensión profunda y significativa acerca de la participación ciudadana y políticas de transparencia del periodo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Diseño de la investigación.

Para el presente proyecto se enmarcará en el enfoque cualitativo, este permite que mediante el uso de métodos y técnicas de adquisición de datos obtener información detallada y de profundidad sobre fenómenos sociales, culturales y psicológicos que no pueden medirse numéricamente. Se basa en la interpretación de los datos recibidos por la perspectiva de los participantes del estudio, y como el objetivo principal es la comprensión profunda del fenómeno examinado y no la generalización de los resultados.

Al respecto de la investigación cualitativa expone que en “la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto”.

Para la recolección de datos se utilizará los métodos y técnicas de investigación cualitativa que se relacionan a continuación:

Entrevistas: esta consiste en recopilar información de una serie de personas de un grupo a través de una serie de preguntas, para el caso se realizará a funcionarios de la administración municipal y los integrantes de los diferentes comités y mesas de las políticas públicas existentes en el municipio de San Jerónimo – Antioquia.

Sondeo: recopilación de información de los funcionarios, para la recolección de datos acerca de la existencia de espacios de participación y el funcionamiento de los mismos.

Análisis de documentos: se estudiará documentos como: Plan de Desarrollo del Municipio de San Jerónimo 2020 -2023 "Seguimos Creciendo", Actos administrativos adoptados

para establecer estrategias de rendición de cuentas, participación ciudadana; informes de seguimiento a las políticas de transparencia y de rendición de cuentas a diferentes entidades.

Población y Muestra u Objeto de Estudio

Población/muestra: para adelantar el presente proyecto de investigación, se tomará como población objeto a cinco participantes de los espacios de participación existentes en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, además de funcionarios de la alcaldía municipal de San Jerónimo así: un participante del consejo territorial de planeación, un participante del consejo de política social, un participante de la mesa de infancia y adolescencia, un participante del consejo de cultura, un participante de la mesa de víctimas.

De acuerdo al marco conceptual acerca de gobierno abierto y participación ciudadana se realizó una aproximación al concepto y se definieron tres categorías: Características del Liderazgo, Contexto Social y espacios y medios de participación ciudadana estableciéndose las siguientes preguntas para realizarse al grupo de valor:

Tabla 1

Entrevista a la Ciudadanía

CARACTERISTICAS	PREGUNTAS
Características de Liderazgo	1. ¿Actualmente perteneces a un espacio de participación ciudadana o alguna organización social, (comités, consejos, mesas de trabajo, etc.)? de ser afirmativa indique cual.

-
2. ¿Si conformas un espacio de participación, que acciones o actividades se ha ejecutado para la formulación, evaluación, seguimiento del plan de desarrollo?
3. ¿Qué papel juegan las organizaciones de la sociedad civil en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal?
- Contexto Social
4. ¿Considera usted que en el municipio por parte de la ciudadanía se participa activamente en la formulación, evaluación, seguimiento del plan de desarrollo?
5. ¿En qué temas considera usted es importante se consulte a la ciudadanía para la toma de decisiones?
- Espacios y medios de participación ciudadana
6. ¿Qué espacios y medios de participación establece la administración para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo 2020 – 2023?
7. ¿Qué herramientas tecnológicas pueden ser utilizadas para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas?
8. ¿Qué beneficios y desafíos presenta la participación ciudadana en la toma de decisiones en el municipio?
9. ¿Qué medidas concretas puede tomar la administración para asegurar una participación ciudadana efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas Públicas?

Resultados

Características de las Políticas de Transparencia Adoptadas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia, Desde 2020, en lo Relacionado con Participación Ciudadana.

El gobierno abierto en Colombia es un enfoque que busca promover la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil. Éste ha sido promovido a través de la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y la Política de Gobierno Abierto, que instituyen los lineamientos y acciones para fomentar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. Estas iniciativas están alineadas con los principios y estándares internacionales de Gobierno Abierto, como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés).

El modelo de gobierno abierto contemplan algunos componentes claves como la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración; la primera se ha trabajado en los medios para la publicación de información como presupuestos, contratos públicos, informes de gestión y datos abiertos. A través de las páginas web, se ha promovido la apertura de datos del gobierno para su reutilización por parte de la ciudadanía. El segundo componente se ha desarrollado a través de la implementación de mecanismos de participación ciudadana para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en el monitoreo de las políticas públicas. Esto incluye la realización de consultas públicas, audiencias, mesas de trabajo y espacios de diálogo con la sociedad civil. En cuanto a la colaboración se ha propuesto la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, así como la cooperación entre entidades estatales, a través de la implementación de proyectos conjuntos y el fortalecimiento de la gobernanza. Esto busca aprovechar el conocimiento y la experiencia de diferentes actores para mejorar la calidad de las políticas públicas.

Igualmente, en Colombia, existe una amplia legislación y normatividad orientada al gobierno abierto con el objetivo de luchar contra la corrupción y con el fin de fortalecer la confianza entre el estado y la ciudadanía. Existe basta normatividad donde se plantea e incluyen temas como: la transparencia, participación y colaboración e integridad para el control social.

Transparencia:

Constitución Política de 1991

Ley 489 de 1998: democratización de la administración

Ley 1437 de 2011: código de procedimiento Administrativo

Ley 1474 de 2011: Estatuto anticorrupción

Ley 1341 de 2009: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Acceso a la Información Pública

Participación y colaboración:

Ley 1757 de 2015: Estatuto de participación

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Plan de Desarrollo 2018-2022

Manual Único de Rendición de Cuentas

Integridad para el control social:

Ley 2016 de 2020 Adopción del Código y Sistema Nacional de Integridad

Ley 1437 de 2014 Código de Procedimiento Administrativo

Ley 2009 de 2019 Conflicto de Intereses de Congresistas

Ley 2013 de 2019 Divulgación de Declaraciones y Conflictos de Interés

Para la caracterización de las políticas de transparencia adoptadas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia, durante el periodo 2020-2023, se analizaron siete (7) Políticas Públicas donde se adoptaron diferentes espacios de participación, además se analizó 10 documentos: Plan

de Desarrollo del Municipio de San Jerónimo 2020 -2023 "Seguimos Creciendo", Decreto 011 de 2020, Decreto 014 de 2021, Decreto 010 de 2022, Decreto 009 de 2023, Informe de seguimiento del plan anticorrupción del año 2021, 2022 y 2023 y tres actas del Concejo Municipal de los años 2021, 2022 y 2023.

También se realizó un sondeo a funcionarios, acerca de la existencia de espacios de participación y el funcionamiento de los mismos.

Se establecieron varias categorías de análisis de identificación de las características de las políticas de transparencia en lo relacionado con la participación ciudadana en el municipio de San Jerónimo: acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y Auditoría y supervisión.

Tabla 2

Espacios de Participación

NORMATIVIDAD	NOMBRE	OBSERVACIÓN
Acuerdo 015 de 2015 (Alcaldía de San Jerónimo, 2015)	“Por medio del cual se adopta la política pública de equidad de género para las mujeres del municipio de San Jerónimo y se dictan otras disposiciones”	Para el efectivo control social la Secretaría de Protección social, por medio de la Oficina para la Mujer y Equidad de Género deberá promover la participación, movilización y organización de las mujeres y su interlocución con la Administración Municipal y demás entidades comprometidas con la Política,

		integrando delegadas en una mesa o consejo de mujeres.
Acuerdo 023 de 2016 (Alcaldía de San Jerónimo, 2013)	“Por el cual se adopta la política pública de infancia, adolescencia y familia del municipio de San Jerónimo, Antioquia y se derogan unas disposiciones”	La Mesa Infancia y Adolescencia y familia con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y de Gobierno, de Planeación y Protección Social se responsabilizarán en establecer los mecanismos, protocolos e instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública.
Acuerdo 006 de 2022 (Jerónimo, Antioquia, para el periodo 2022-2031)	"Por medio del cual Se actualiza la Política Pública de Salud Mental, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y ruta futuro del Municipio de San Jerónimo – Antioquia, para el periodo 2022-2031	En el año 2016 se aprobó el Acuerdo 028 de 2016 "Por medio del cual se adopta la política pública de salud mental, se crea la red comunitaria de salud mental del municipio de San Jerónimo y se derogan otras disposiciones” y fue actualizada por Política adoptada por el Acuerdo 006 de 2022.

de San Jerónimo –
Antioquia, para el
periodo 2022-2031,
2012)

Comité de Salud Mental, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, para el municipio de San Jerónimo - Antioquia, debe contar con un equipo Interdisciplinario funcional. Que apoye el proceso de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de acuerdo con lo estipulado por la ley 1616 de 2013, en lo particular a la formulación, prestación, auditoria y calidad de los servicios de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Acuerdo 010 de "Por el cual se adopta la política
2017 (Jerónimo, pública de discapacidad e inclusión
Acuerdo 010 Por el social en el municipio de San
cual se adopta la Jerónimo, Antioquia y se derogan
política pública de unas disposiciones"
discapacidad e
inclusión social en
el municipio de San
Jerónimo, Antioquia

A través del Comité Municipal de Discapacidad y de los representantes de la sociedad civil ante el mismo, se definirán los espacios para la rendición de cuentas y el seguimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

y se derogan unas

disposiciones, 2017)

Acuerdo 011 de “Por medio del cual se actualiza e
2017 (Alcaldía de implementa la política pública de
San Jerónimo, 2017) envejecimiento y vejez del
municipio de San Jerónimo”

Durante este proceso se pretende identificar y evaluar los avances y retrocesos en su aplicación; está concebido de forma continua, con cortes semestrales y reuniones Trimestrales que permitirán revisar y analizar los resultados de la aplicación y la gestión de la Política.

Serán actores fundamentales el Comité Técnico, el comité gerontológico, el cabildo de adultos Mayores, Mesa de COMPOS adulto Mayor.

Acuerdo 017 de “Por el cual se adopta la política
2017 (Alcaldía de pública en seguridad alimentaria y
San Jerónimo, 2017) nutricional del municipio de san
jerónimo 2017 – 2027 y se adoptan
otras disposiciones”

La Mesa de seguridad alimentaria y nutricional se responsabilizarán en establecer los mecanismos, protocolos e instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública en cabeza por la secretaria de protección social, para lo cual se recomienda establecer un

cronograma de actividades de manera anual, en donde se incluya detalladamente la frecuencia, objetivos y temas a desarrollar en las reuniones. La cual tendrá las siguientes funciones:

Acuerdo 018 de “Por el cual se actualiza y adopta la Mesa Municipal de Juventud: **2017** (Alcaldía de política pública de juventud del Conjunto de instituciones y San Jerónimo, 2017) municipio de San Jerónimo organizaciones gubernamentales, no Antioquia 2017 – 2027, y se dictan gubernamentales y sociales del orden otras disposiciones” municipal que aportan al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la presente Política Pública Municipal de Juventud. Integrada por las secretarías y Dependencias Municipales que desarrollan programas con Juventud.

Fuente: Elaboración propia

La participación ciudadana como una de las características de la transparencia juega un papel crucial en el gobierno abierto porque permite que los ciudadanos sean participantes activos en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones. Esto puede tomar diversas formas, como consultas públicas, mecanismos de participación, espacios de participación, presupuestos

para la participación y cooperación con la sociedad civil. Estos mecanismos permiten tomar en cuenta las voces y opiniones de los ciudadanos, lo que enriquece el proceso de toma de decisiones y fortalece la legitimidad de las políticas públicas.

En concordancia con lo expresado en el párrafo anterior, revisados diferentes actos administrativos existentes en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, se encuentra una amplia arquitectura institucional orientada a establecer los espacios de participación ciudadana donde la ciudadanía puede involucrarse en la toma de decisiones y en la gestión pública, permitiendo que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, necesidades y demandas. Se evidencia la existencia de diferentes espacios formales de participación ciudadana como: La Mesa Infancia y Adolescencia y familia; Comité de Salud Mental, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas; Comité Municipal de Discapacidad; comité gerontológico, el cabildo de adultos Mayores, Mesa de COMPOS adulto Mayor; La Mesa de seguridad alimentaria y nutricional y Mesa Municipal de Juventud.

Sin embargo, en la práctica, la participación ciudadana a menudo enfrenta desafíos que pueden afectar su impacto y vinculación real. El principal desafío que se presenta es lo relacionado con las desigualdades socioeconómicas, de género y geográficas, no se participa porque se tiene otras prioridades relacionadas con su trabajo para sostener la familia o conseguir el sustento, dejando en segundo plano el tema de la participación. Otro tema que afecta es en lo relacionado a la influencia de intereses políticos y económicos, los cuales afectan de varias maneras. En el primer aspecto, la percepción de los entrevistados en el interrogante si consideraban que en el municipio por parte la ciudadanía se participa activamente en la formulación, evaluación, seguimiento del plan de desarrollo, *Entrevistado 2. es que la participación es mínima y condicionada, al hacer parte de la estructura de gobierno o sus*

afectos. Esto refleja una realidad donde la participación tiende a ser limitada y condicionada a estar involucrado con el gobierno o tener conexiones cercanas a él. Esta situación puede generar desigualdades y exclusiones, ya que no todos los ciudadanos tienen la oportunidad de influir en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. En cuanto a lo económico también tienen un impacto en la participación ciudadana. Los grupos de interés económico, como hacendados, pueden ejercer presión sobre los políticos y las instituciones para promover sus propios intereses económicos. Lo que lleva a la adopción de políticas que benefician a unos pocos en detrimento del bien común. Además, los recursos económicos es un factor determinante en la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en las decisiones públicas, ya que aquellos con menos recursos pueden tener menos oportunidades para hacer oír su voz; además del desinterés o cansancio por hacer parte de la toma de decisiones.

La influencia de los intereses políticos y económicos en la participación ciudadana tiene un impacto significativo en la forma en que los ciudadanos pueden ejercer su participación en los asuntos públicos. Es fundamental promover la transparencia, la equidad y la participación inclusiva para garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de aportar a las decisiones políticas que afectan sus vidas.

Otro aspecto que es importante presentar, es si los espacios están conectados con los procesos de toma de decisiones formales o tienen un carácter consultivo sin un impacto directo en las decisiones finales. En la tabla 3 se presenta la información suministrada por los funcionarios que lideran y coordinan los diferentes consejos y comités existentes en el municipio, quienes de primera mano pueden suministrar información acerca de la existencia de espacios y el funcionamiento de los mismos.

Tabla 3

Información de los funcionarios, acerca de la existencia de espacios de participación y el funcionamiento de los mismos

CARGO	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN QUE LIDERAS	¿CUANTO PARTICIPAS ANTES DE LA CUENTA EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN (MESA, COMITE, CONSEJO)?	Nº DE REUNIONES AL AÑO	Nº DE REUNIONES 2020	Nº DE REUNIONES 2021	Nº DE REUNIONES 2022	Nº DE REUNIONES 2023	OBSERVACIÓN
Profesional	Consejo municipal para la política social "COMPOS	20	4	4	4	4	4	Ninguna
COORDINADOR DISCAPACIDAD	Comité Municipal de Discapacidad	15	2	1	1	2	1	
Técnico Administrativo	Comité de cupos y matriculas	10	2	1	2	2	2	

Enlace de víctimas	COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL	15	4	4	4	4	4	Mediante decreto N°037 del 29 de marzo de 2012, se creó el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de San Jerónimo-Antioquia.
Comisaria de Familia	Mesa de infancia, adolescencia y familia	24	4	4	4	6	4	NA
Técnica operativa adulto mayor	Mesa de adulto mayor	10	4	1	2	4	1	
Técnica operativa adulto mayor	Cabildo Municipal de adultos Mayores	11	6	1	1	1	3	
Coordinador de Cultura	Consejo municipal de Cultura	11	4	2	4	4	2	El consejo de cultura es una instancia de participación que agrupa representantes de los diferentes sectores culturales como audiovisual, danzas, música, arte y teatro
Profesional universitaria	Comité de vigilancia	12	10	1	10	10	4	

	epidemiología							
Auxiliar	La Mesa de	12	3	3	2	3	3	
Administrativo	seguridad alimentaria y nutricional							
Coordinadora	Mesa Ambiental	28	Reunión	11	11	11	3	Ejercicio de participación ciudadana
	participantes	12	mensuales	11				
	activos		11					
			reuniones					

Fuente: Elaboración propia

La información dada por algunos funcionarios de la administración municipal se interpreta la existencia de diferentes espacios de participación, la periodicidad de sus reuniones. Siendo estos importantes ya que están estrechamente vinculados a la política de transparencia y al plan de desarrollo del municipio. A través de éstos se promueve la participación ciudadana, se fortalece la transparencia en el gobierno local y contribuyen a la formulación y seguimiento de políticas públicas que respondan a las necesidades de la comunidad.

Al aplicar el formulario a nueve instancias de participación que representan los sectores educación, cultura, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, víctimas, ambiente, adulto mayor, participación y políticas sociales, entre otros. Los datos arrojados permiten que se evidencie que, en el municipio de San Jerónimo, hay una incidencia relacionada con los diferentes actores que ponen en la agenda políticas temas relevantes como: la descentralización y democratización de los espacios de participación y especialmente el Consejo de Política Social COMPOS, instancia que agrupa desde la representación sectorial las instancias de participación para el seguimiento, evaluación y de propuestas asociadas a las políticas sociales. Desde este

escenario se orientan muchas acciones que luego se materializan de las diferentes secretarías y sus programas y proyectos sociales; en este sentido el COMPOS, también agrupa representación de otras instancias de la sociedad civil, como veedurías ciudadanas y empresas e instituciones descentralizadas como la ESE Hospital, ICBF, personería municipal, representación de economías solidarias y ASOCOMUNAL, entre otros actores que convergen en la construcción de debates alrededor del mejoramiento del buen vivir de los habitantes del municipio. Tal como lo expone (Caballero Cabrera, s.f.), en el sentido que la sociedad civil está llamada a liderar los cambios y transformadores de fondo que requiere el Estado. “En tal sentido no solamente se busca influir en las decisiones a través de la participación, sino que estas instancias construyan los ejes desde el marco de la democracia al respecto de los derechos de los habitantes del territorio”.

La participación en consejos y comités brinda a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus opiniones, necesidades y sugerencias respecto al desarrollo del municipio. Esto ayuda a que las políticas y acciones de del gobierno local sean más inclusivas y respondan a las necesidades de la comunidad. Así se indica en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública posibilitará que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación, incluyendo la rendición de cuentas, de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana. (Pública, Departamento Administrativo de la Función, 2021)

Analizados los diferentes comités y consejos, se encuentra que estos están constituidos y reglamentados por diferentes actos administrativos, los integrantes de éstos pueden ser definidos de diferentes maneras, dependiendo del tipo de comité o consejo y su propósito

específico. Igualmente en lo relacionado con el número de reuniones hay unos comités y consejos que se reúnen con más periodicidad en el año como el Consejo de Política Social “COMPOS, comité de justicia transicional, Comité de vigilancia epidemiológica, Mesa de infancia, adolescencia y familia, que dependen también de la reglamentación, exigiéndose más periodicidad en unos por los temas que allí se traten, como es el caso del COMPOS, donde se presentan propuestas y recomendaciones de cada una de las mesas, comités existentes y debe haber una frecuencia en las reuniones porque desde allí se discute y evalúa la implementación de las políticas sociales en el municipio.

Se resalta que las instancias de participación se han enriquecido a partir de identificar las propuestas y las manifestaciones que se representan en estos espacios, estas son tenidas en cuenta en la construcción de las políticas a nivel local. Esto lo que está indicando es que, en este caso en particular, a mayor número de participantes más efectivos son los procesos de formulación, seguimiento, evaluación de los planes y políticas, la diversidad de perspectivas y experiencias que aportan los integrantes de un espacio de participación pueden enriquecer el proceso de toma de decisiones. Además, a un mayor número de integrantes puede reflejar una representación más amplia de la sociedad, lo que es importante para garantizar que las políticas sean inclusivas y equitativas. Ahora, hay que considerar que las directrices de ley definen el número de integrantes de los espacios de participación, pero esto no determina que ese número de participantes lleguen a las instancias de manera propositiva, sino que pueden llegar a ocupar un puesto, sin interés alguno, que no es el caso de San Jerónimo, porque las instancias son dinámicas, los participantes fortalecen la toma de decisiones en la gestión administrativa, legitimándose la acción política en el municipio.

En general se reconoce la importancia que en la gestión pública se dé la participación activa y la colaboración de múltiples actores, incluyendo a la administración misma, la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general, en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos en desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos.

Teniendo en cuenta la importancia de que en el municipio se posibilite la participación efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación, a continuación, se presenta el resultado del rastreo documental de planes, políticas y actos administrativos, identificando diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

Tabla 4

Rastreo documental Planes, Políticas, informes y actos administrativos

CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN LO RELACIONADO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FINALIDAD	ACCIÓN	FUENTE
Acceso a la información pública:	Facilidad para acceder a información publica	Decreto 11 del 21 de enero de 2020 - Decreto 014 del 27 de enero de 2021 - Decreto 010 del	Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de intención al ciudadano para la alcaldía de san Jerónimo, Antioquia	Con el fin de dar cumplimiento a las políticas institucionales contempladas en el art.73 de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción,	Secretaría de Gobierno y servicios administrativos del municipio de San Jerónimo - Antioquia

	28 de enero de 2022 - Decreto 009 del 16 de enero de 2023	para las vigencias 2020 - 2021 - 2022 - 2023	la Alcaldía Municipal de San Jerónimo busca desarrollar las siguientes estrategias Institucionales y Pedagógicas de Anticorrupción y de Atención al ciudadano, a través del desarrollo e implementación de los siguientes elementos:		
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos. 2. Racionalización de Trámites. 3. Rendición de Cuentas. 4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano. 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. 6. Iniciativas adicionales 		
			(Pag.6)		
Divulgación proactiva de información:	Las políticas de transparencia también promueven la publicidad activa	Informe de Gestión de la vigencia 2020, 2021 y 2022 (Acta 001 del	Instalación del periodo de sesiones ordinarias del mes de febrero y presentación del informe de Gestión en	Se llevó a cabo la presentación del Informe de Gestión por cada anualidad	http://www.concejo-sanjeronimo-antioquia.gov.co/actas-generales-411723/acta-001-del-2021

	de información relevante. Esto implica difundir de manera proactiva la información a través de medios de comunicación, sitios web, informes anuales, boletines y otros canales de comunicación.	06 de febrero de 2021; 05 de febrero 2022; 02 de febrero de 2023	cada anualidad por parte del Señor alcalde Mauricio Andrés Velásquez (2020, 2021 y 2023		http://www.concejo-sanjeronimo-antioquia.gov.co/actas-generales-411723/acta-001-del-2022 http://www.concejo-sanjeronimo-antioquia.gov.co/actas-generales-411723/acta-001-de-2023
Datos abiertos y accesibles:	Información que el gobierno pone a disposición del público en formatos digitales, lo que permite a los ciudadanos acceder, analizar y utilizar esta información para diversos fines, como la toma de decisiones, la investigación y la innovación	Plan de Desarrollo del Municipio de San Jerónimo 2020 -2023 "Seguimos Creciendo"	Establecer las líneas estratégicas, componentes y programas para la vigencia 2020 -2023	Se establece en la línea 5 Empoderamiento y Liderazgo, el Componente: Transparencia y buen gobierno; el Programa Datos Abiertos y Gobierno Digital con el objetivo de: Garantizar mecanismos para eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la Gestión	https://www.sanjeronimoantioquia.gov.co/Proyectos/ConozcamosProyectos/Anteproyecto%20Plan%20de%20desarrollo%20san%20jeronimo%20%202020-2023.pdf

Participación ciudadana y colaboración:	Se fomenta la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el proceso de rendición de cuentas. Esto implica crear espacios y mecanismos para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, plantear preguntas y participar en la formulación de políticas.	Informe de seguimiento del plan anticorrupción 2021, 2022 y 2023	Seguimiento al Plan de Desarrollo:	Se llevo a cabo la rendición de cuentas anual (vigencia 2020, 2021 y 2022) a la comunicada en el mes de marzo, donde se dio un informe de la gestión realizada, también se presentó al Concejo Municipal	https://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionycControl/Plan%20Anticorrupti%C3%B3n%20%20cuatrimestre%202021.pdf Secretaría de Gobierno - Alcaldía de San Jerónimo
--	--	--	------------------------------------	--	---

Rendición de cuentas y responsabilidad	El gobierno abierto busca garantizar la rendición de cuentas y la responsabilidad de las instituciones gubernamentales ante los ciudadanos	Decreto 11 del 21 de enero de 2020 - Decreto 014 del 27 de enero de 2021 - Decreto 010 del 28 de enero de 2022 - Decreto 009 del 16 de enero de 2023	Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de intención al ciudadano para la alcaldía de san Jerónimo, Antioquia para las vigencias 2020 - 2021 - 2022 - 2023	Con el fin de dar cumplimiento a las políticas institucionales contempladas en el art.73 de la Ley 1474 Estatuto Anticorrupción, la Alcaldía Municipal de San Jerónimo busca desarrollar las siguientes estrategias Institucionales y Pedagógicas de Anticorrupción y de Atención al ciudadano, a través del desarrollo e implementación de los siguientes elementos:	Secretaría de Gobierno y servicios administrativos del municipio de San Jerónimo - Antioquia
				1. Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos. 2. Racionalización de Trámites. 3. Rendición de Cuentas. 4. Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano. 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. 6. Iniciativas adicionales	

(Pag.6)

Desde los postulados de gobierno abierto de la transparencia rendición de cuentas y participación ciudadana, a partir del análisis de los diferentes documentos se evidencia que por parte del Municipio de San Jerónimo desde el Plan de desarrollo se establecieron las estrategias de participación ciudadana desde el diagnóstico, formulación, evaluación y seguimiento.

“Componente: Línea 5 Empoderamiento y Liderazgo (Pag. 210). Componente 3: transparencia y buen gobierno (Pag. 225) Objetivo: Fortalecer el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración municipal, regidos en los principios de transparencia y la debida gestión de los recursos y bienes públicos, a través de la rendición de cuentas y el seguimiento de las acciones y metas del plan. Los resultados de éste, serán base fundamental para la toma de decisiones, la planeación y la ejecución, planes, programas y proyectos”. (Pag. 229)

Se puede observar además que la entidad rinde cuentas a la ciudadanía cada anualidad, además al Concejo. Que se establecieron estrategias para el acceso a la información pública, divulgación proactiva de la información, datos abiertos y accesibles, Participación ciudadana y colaboración rendición de cuentas y responsabilidad, características de la transparencia vinculada a los principios y valores fundamentales del enfoque de Gobierno Abierto.

El municipio de San Jerónimo, Antioquia posee una amplia arquitectura institucional atendiendo la estrategia de Gobierno Abierto y de transparencia. Por un lado, se reconoce la importancia de que la ciudadanía participe activamente en la gestión pública y el estado así lo ha reconocido y se ha posibilitado en su accionar administrativo las características de transparencia: acceso a la información pública, divulgación proactiva de la información, datos abiertos y accesibles, Participación ciudadana y colaboración rendición de cuentas y responsabilidad.

Percepción Ciudadana sobre las Políticas de Participación Ciudadana Establecidas por el Municipio de San Jerónimo, Antioquia.

La participación ciudadana juega un papel fundamental en el contexto del gobierno abierto. éste se basa en los principios de transparencia, participación y colaboración entre el gobierno y los ciudadanos. En este sentido, la participación ciudadana se considera un pilar clave para lograr un gobierno más democrático, eficaz y más cercano a las necesidades de la gente. En documento titulado “Participación ciudadana en la gestión pública: una revisión sobre el estado actual” (Montecinos & Contreras, 2019) mencionan. Que se puede inferir que existe una asociación entre la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia y la implementación de políticas de transparencia por parte de la administración pública, y la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de políticas de transparencia puede ser un factor clave para mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia y la implementación de políticas de transparencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la relación entre estos factores puede ser compleja y multifacética, y puede depender de diversos factores contextuales y culturales.

Para adelantar el presente proyecto de investigación, se tomó como población objeto a cinco participantes de los espacios de participación existentes en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, un participante del Consejo Territorial de Planeación, del Consejo de Política Social, de la Mesa de Infancia y adolescencia, del Consejo de Cultura y uno de la Mesa de Víctimas, donde se les realizó una entrevista de nueve interrogantes acerca de gobierno abierto y participación ciudadana; se realizó una aproximación al concepto y se definieron tres categorías: Características del Liderazgo, Contexto Social y espacios y medios de participación ciudadana; entendiéndose que , la percepción ciudadana sobre las políticas de participación está influenciada

por estas y que para fomentar una participación ciudadana positiva y significativa, es esencial tener en cuenta estos aspectos y trabajar hacia una mayor inclusión, transparencia y accesibilidad en los procesos de toma de decisiones locales.

El liderazgo juega un papel fundamental en la percepción que tienen los ciudadanos sobre las políticas de participación. Un liderazgo comprometido, inclusivo y transparente puede generar confianza y motivar a las personas a participar activamente en los asuntos de política pública. Por otro lado, si el liderazgo es distante, autoritario o insensible, puede obstaculizar la participación y generar desconfianza entre la población. En el análisis de las respuestas de los entrevistados en las preguntas de la categoría de liderazgo, se identifica el reconocimiento que desde los que integran los espacios de participación continuamente están promoviendo estrategias para la participación activa a través de la realización de encuentros y descentralización hacia zona rural lo que refleja la presencia de características del liderazgo, porque desde los espacios se inspira a las personas de la comunidad a trabajar juntas para lograr un objetivo común. La participación ciudadana implica también transparencia y rendición de cuentas, por lo que es de vital importancia los espacios de participación ciudadana, éstos permiten que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar activamente en la toma de decisiones políticas y en la formulación de políticas públicas. Conformado por diversos grupos de la sociedad, que trabajan para promover los intereses y derechos de los ciudadanos.

En concordancia con esto se reconoce la importancia de las organizaciones y sociedad civil para la participación ciudadana, Entrevistado 1, expresa *“Si definitivas porque legitiman el papel del gobierno y además garantizan que se logren los objetivos propuestos”*. Desde la participación activa en cada una de las mesas y consejos propician acciones y actividades que garanticen una efectiva participación, entrevistado 3. responde *“Reuniones con todos los*

integrantes de la mesa acompañados de personal de la alcaldía” , el entrevistado 5, resalta “También tenemos un programa que se propuso para la descentralización de la mesa hacia el área rural”

El contexto social también influye en la percepción ciudadana de las políticas de participación ciudadana. Hay diversas condiciones que afectan la participación, las más representativas en el municipio, las condiciones de pobreza que afectan más como una barrera que como un incentivo, porque la gran mayoría de los potenciales participantes no están conectados a los escenarios de participación, porque tienen otras preocupaciones y prioridades, la superación de sus necesidades. Según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), San Jerónimo, cuenta con una población de 16.220 habitantes distribuidos 7.711 en la cabecera municipal y 8.509 en centros poblados y rural disperso. Evidenciándose gran población en zona rural, condición que limita el acceso a los recursos y oportunidades necesarios para una participación efectiva. Esta situación, aunado a condiciones generan dificultades para acceder a la educación, la información, los servicios públicos y los espacios de participación ciudadana. Esto afecta en la capacidad que tienen las personas para participar efectivamente en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Este aspecto también puede generar un sentimiento de desesperanza y apatía en las personas que puede reducir su motivación para participar y hacer parte de los procesos de toma de decisiones. Cuando las personas tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, es posible que les falte la energía o los recursos para participar en procesos de participación ciudadana.

Otro tema importante a tener en cuenta es que el municipio de San Jerónimo se extiende por una región montañosa, que forma parte de la Cordillera Occidental de los Andes, limitando por el norte con el municipio de Sopetrán, por el sur con el municipio de Medellín por el oriente

con el municipio de San Pedro de los Milagros y por el occidente con el municipio de Ebéjico. Se ubica en una posición estratégica para el desarrollo del departamento de Antioquia; pero también se convierte en un lugar propicio para la injerencia de grupos ilegales, quienes utilizan la jurisdicción como corredores de movilidad hacia los municipios de Liborina, Sopetrán, Heliconia, Ebéjico (corregimiento Sevilla) y Olaya, para el control, ubicación y custodia de laboratorios para el procesamiento de clorhidrato de cocaína, al igual que redes urbanas o redes criminales encargadas de las actividades de tráfico de estupefacientes y extorsión y aunque el municipio no registra cultivos ilegales la región se ubica sobre una de las principales rutas definidas (vía al Urabá) para el transporte y tránsito de sustancias estupefacientes (cocaína) e insumos químicos utilizados en la producción de narcóticos. Esta condición afecta negativamente en procesos de participación ciudadana, ya que estos grupos pueden ejercer presión, intimidación o violencia para imponer sus intereses. Esto crea un ambiente de miedo y desconfianza, lo que limita la participación y la libre expresión de los ciudadanos.

La posición estratégica del municipio, desde el Estado mismo, también ha afectado negativamente a la población jeronimita, realizado un rastreo documental de las principales noticias, se evidenció que los asuntos que convocó la participación ciudadana en el municipio de San Jerónimo han sido principalmente por las afectaciones por obras de infraestructura como la conexión vial Aburrá- Cauca, la doble calzada y el túnel de occidente, los más representativos la acción de grupo instaurada por habitantes de la vereda Mestizal, en contra del Instituto Nacional de Vías, el Municipio de Medellín, el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de obtener la reparación de los perjuicios que según afirman les fueron ocasionados con la ejecución del proyecto vial Aburrá – Río Cauca. Participación en las mesas de trabajo de las comunidades de las veredas Piedra Negra, Llano de San Juan, el Berrial,

Barrio San Vicente, Loma Hermosa y vereda Tafetanes para la construcción de la segunda calzada túnel – San Jerónimo del proyecto autopista al mar 1. El incumplimiento de las solicitudes provoca protestas de habitantes de la vereda Piedra negra en mayo de 2021; de población de la vereda, Loma Hermosa, el 27 de mayo de 2022.

Otro aspecto es el desinterés por parte de la ciudadanía, aunque en Colombia ha evolucionado hacia la participación-integración-cooptación, donde las autoridades locales promueven la participación ciudadana, pero no tanto para que la gente gane autonomía y capacidad de interlocución con el Estado, sino para que se acoja cada vez más a las orientaciones de los grupos políticos dominantes, así lo expresó uno de los entrevistados *“La participación es mínima y condicionada al hacer parte de la estructura de gobierno o sus afectos. Hay espacios amplios de participación, pero la comunidad no los valora (Entrevistado 2)*

También existe un interés por la participación en diferentes temas de las políticas públicas, los temas que más se resaltan para que se consulte a la ciudadanía son: sectores como salud, educación, cultura, recreación y en obra física, vías y vivienda; así lo expresaron los entrevistados:

Especialmente cuando son temas que cambiara la dinámica de un sector y además de la consulta es importante que se den a conocer los proyectos a desarrollar y en el momento de su ejecución informar a la ciudadanía sobre la intervención. (Entrevistado 1)

Consultar en las reales necesidades que tienen las comunidades para impactar mejor y al que verdaderamente lo necesita (Entrevistado 3)

Se reconoce diversos espacios y medios de participación que permiten a los ciudadanos involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones y contribuir al desarrollo de políticas y proyectos. Algunos de los más resaltados son los encuentros ciudadanos, reuniones

con el gobierno y la comunidad a, espacios de presentación de informes de gestión, las redes sociales y consultas a la comunidad. Resaltándose que este tema juega un papel crucial en la percepción ciudadana, ya que si existen diferentes y accesibles espacios de participación como consejos, comités, asambleas públicas, plataformas digitales, los ciudadanos pueden sentirse más empoderados y comprometidos con la toma de decisiones locales. Por el contrario, si los espacios de participación son limitados o poco conocidos, es posible que los ciudadanos perciban las políticas de participación como meramente simbólicas o como una forma de legitimar decisiones ya tomadas.

Se registra la importancia de la participación ciudadana para: seguir activamente los procesos que deriven de los proyectos y programas del plan de desarrollo y espacios de decisión; estar informados empodera. Lograr que las propuestas sean tenidas en cuenta en el plan de desarrollo para luego hacer seguimiento fortalece la democracia.

Cuando participamos en este compromiso de ciudadanía nos permite hacer partícipe de las políticas públicas, conocer de primera mano todos los programas y todo lo que en el municipio se lleva a cabo. (Entrevistado 5)

En relación a las medidas que puede tomar la administración para asegurar una participación ciudadana efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas Públicas se sugiere medidas para asegurar la participación ciudadana:

Convocatoria a los diferentes comités y establecer diálogos permanentes.

Llegar directamente a la población beneficiaria de la política pública

Reunión con los grupos organizados en el municipio para mirar sus necesidades y luego plasmar en su programa de gobierno y darle cumplimiento.

Que la administración busque las estrategias efectivas para que las personas se animen a participar.

Se convoca para la construcción, la administración también brinde la información de rendición de cuentas y que sea una información clara, oportuna y veraz.

La percepción ciudadana sobre las políticas de participación ciudadana puede variar significativamente según el contexto y la experiencia individual de cada persona. Sin embargo, se proporcionaron algunas opiniones y puntos de vista comunes. En general, se reconoce que las políticas de participación ciudadana son un componente importante de la democracia y pueden contribuir a fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas. La mayoría de los ciudadanos opinan que la participación ciudadana es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión en los procesos de toma de decisiones.

Sin embargo, también existen críticas y desafíos asociados a las políticas de participación ciudadana. Como lo manifestó uno de los entrevistados:

... La participación es mínima y condicionada al hacer parte de la estructura de gobierno o sus afectos. Hay espacios amplios de participación, pero la comunidad no los valora
(Entrevistado 2)

Y como desafío importante que la administración busque las estrategias efectivas para que las personas se animen a participar.

La percepción ciudadana sobre las políticas de participación ciudadana en el municipio está influenciada por las características del liderazgo, el contexto social y los espacios y medios de participación ciudadana disponibles. Siendo importante para fomentar una participación ciudadana positiva y significativa, tener en cuenta estos aspectos y trabajar hacia una mayor inclusión, transparencia y accesibilidad en los procesos de toma de decisiones.

Conclusiones

El buen gobierno, la participación ciudadana y las políticas de transparencia son elementos fundamentales para fortalecer la democracia y promover la confianza entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales. Estos aspectos implican que las autoridades actúen de manera ética, responsable y en beneficio del interés público. La participación ciudadana permite a los ciudadanos tener voz y poder influir en las decisiones que afectan sus vidas, garantizando así una mayor legitimidad y representatividad en el proceso de toma de decisiones.

Si bien es cierto a través de la historia se ha avanzado ciertamente en la utilización de la participación ciudadana como herramienta para fomentar la democracia en la gestión pública; hoy se evidencian dificultades que impiden el ejercicio pleno de esta, algunas de ellas son:

Escaso porcentaje de participación ciudadana, ya sea por desconocimiento acerca del tema, desconfianza o desinterés en las actuaciones de las autoridades; pero también se expresa la falta de interés de las autoridades para fortalecer el vínculo entre estado y sociedad (Sánchez, 2022)

Los mecanismos de participación no son promovidos por los gobiernos locales porque no poseen las capacidades para el empoderamiento e incentivar a los ciudadanos a exigir y hacer seguimiento a la gestión municipal (Aquiye Loayza Mirna Liz, 2021)

Falta de preparación tanto de los gobiernos locales y de la ciudadanía para hacer de ésta una herramienta que evite los actos corrupción y se busque el bienestar de la comunidad.

El municipio de San Jerónimo, Antioquia, en el Plan de Desarrollo 2020 -2023 estableció la Línea 5 Empoderamiento y Liderazgo; Componente 3: transparencia y buen gobierno; Programa: Gerencia de talento, se estableció como Objetivo “Desarrollar un modelo de gestión del conocimiento, teniendo en cuenta las personas y los grupos de trabajo, con el fin de

considerar el flujo de ideas en procesos de innovación y mejora para la administración municipal” (Municipio de San Jerónimo , 2020, pág. 225). Evidenciándose diferentes estrategias que regulan el Gobierno Abierto para la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública, y cómo en el contexto los gobiernos locales se aproximan en la apropiación de gobierno más abiertos, en los que las y los ciudadanos se apropian y participan de la planeación, ejecución y seguimiento. Fue importante ad portas del cierre de un periodo constitucional el análisis del Buen Gobierno, percepciones y participación ciudadana relacionadas con las políticas de transparencia del periodo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia. Esto fue posible a través del desarrollo del objetivo de analizar la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo 2020 – 2023 en el municipio de San Jerónimo, Antioquia. A través de la caracterización de las políticas de transparencia adoptadas por la administración municipal y el reconocimiento de la percepción ciudadana sobre las mismas.

En el desarrollo del primer objetivo general se evidenció la apropiación del modelo de Gobierno Abierto, teniendo presente algunos componentes claves como la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración; la primera se ha trabajado en los medios para la publicación de información como presupuestos, contratos públicos, informes de gestión y datos abiertos. El segundo componente se ha desarrollado a través de la implementación de mecanismos de participación ciudadana para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en el monitoreo de las políticas públicas. En cuanto a la colaboración se ha propuesto la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, así como la cooperación entre entidades estatales, a través de la implementación de proyectos conjuntos y el fortalecimiento de la gobernanza.

En cuanto a lo relacionado con la percepción ciudadana sobre las políticas de participación ciudadana, se observó que esta puede variar significativamente según el contexto y la experiencia individual de cada persona. En el municipio hay diversas condiciones que afectan la participación, las más representativa, las condiciones de pobreza que afecta más como una barrera que como un incentivo, porque la gran mayoría de los potenciales participantes no están conectados a los escenarios de participación, porque tienen otras preocupaciones y prioridades, la superación de sus necesidades. Esto afecta en la capacidad que tienen las personas para participar efectivamente en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Cuando las personas tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, es posible que les falte la energía o los recursos para participar en procesos de participación ciudadana.

Otro tema a resaltar es que el municipio de San Jerónimo Se ubica en una posición estratégica para el desarrollo del departamento de Antioquia, afectándolo negativamente porque se convierte en un lugar propicio para la injerencia de grupos ilegales, condición afecta negativamente en procesos de participación ciudadana, ya que estos grupos pueden ejercer presión, intimidación o violencia para imponer sus intereses. Esto crea un ambiente de miedo y desconfianza, lo que limita la participación y la libre expresión de los ciudadanos. Otro aspecto es el desinterés por parte de la ciudadanía, aunque en Colombia ha evolucionado hacia la participación-integración-cooptación, donde las autoridades locales promueven la participación ciudadana, pero no tanto para que la gente gane autonomía y capacidad de interlocución con el Estado, sino para que se acoja cada vez más a las orientaciones de los grupos políticos dominantes.

Sin embargo, se proporcionaron algunas opiniones y puntos de vista comunes. En general, se reconoce que las políticas de participación ciudadana son un componente importante

de la democracia y pueden contribuir a fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas. La mayoría de los ciudadanos opinan que la participación ciudadana es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión en los procesos de toma de decisiones. Las personas perciben que por parte de la administración municipal cuenta con las características de la transparencia: el acceso a la información pública, divulgación proactiva de la información, datos abiertos y accesibles, Participación ciudadana y colaboración a través de la rendición de cuentas. Pero esta puede estar correlacionada con la percepción general que tiene sobre el tema. Identifican como desafío importante que la administración busque las estrategias efectivas para que las personas se animen a participar. Se resalta por parte de los entrevistados que las medidas que puede tomar la administración para asegurar una participación ciudadana efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas Públicas como:

Convocatoria a los diferentes comités y establecer diálogos permanentes.

Llegar directamente a la población beneficiaria de la política pública

Reunión con los grupos organizados en el municipio para mirar sus necesidades y luego plasmar en su programa de gobierno y darle cumplimiento.

Que la administración busque las estrategias efectivas para que las personas se animen a participar.

Se convoca para la construcción, la administración también brinde la información de rendición de cuentas y que sea una información clara, oportuna y veraz.

Se identificó que los espacios de participación ciudadana en el municipio de San Jerónimo, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la contribución a las políticas públicas que satisfacen las necesidades de la comunidad. La activa participación en consejos y comités permite a los ciudadanos expresar sus opiniones, necesidades

y sugerencias, lo que a su vez influye en la toma de decisiones y en la implementación de políticas más inclusivas por parte del gobierno local. Asimismo, es evidente que la diversidad de perspectivas y experiencias aportadas por los participantes enriquece significativamente el proceso de toma de decisiones, impulsando un enfoque más equitativo e inclusivo. Es crucial que los ciudadanos se involucren de manera propositiva en estos espacios, ya que su participación efectiva contribuye al desarrollo integral del municipio, fortaleciendo así la democracia y los derechos de los habitantes del territorio.

Referencias Bibliográfica

- Alcaldía de San Jerónimo. (2013). *Acuerdo 023 Por el cual se adopta la política pública de infancia, adolescencia y familia del municipio de San Jerónimo, Antioquia y se derogan unas disposiciones*. San Jerónimo, Antioquia.
- Alcaldía de San Jerónimo. (2017). *Acuerdo 011 Por medio del cual se actualiza e implementa la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de San Jerónimo*. San Jerónimo, Antioquia.
- Alcaldía de San Jerónimo. (2017). *Acuerdo 017 Por el cual se adopta la política pública en seguridad alimentaria y nutricional del municipio de san jerónimo 2017 – 2027 y se adoptan otras disposiciones*. San Jerónimo - Antioquia.
- Alcaldía de San Jerónimo. (2017). *Acuerdo 018 Por el cual se actualiza y adopta la política pública de juventud del municipio de San Jerónimo Antioquia 2017 – 2027, y se dictan otras disposiciones*. San Jerónimo, Antioquia.
- Alcaldía de San Jerónimo. (2020, 2021, 2022, 2023). *Plan anticorrupción de atención al ciudadano*. San Jerónimo, Antioquia.
- Alcaldía de San Jerónimo. (2022). *Por medio del cual se establece la categorización del municipio*. San Jerónimo.
- Alcaldía de San Jerónimo - Antioquia. (2020). [www.sanjeronimo-antioquia.gov.co](https://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/Proyectos/ConozcamasProyectos/Anteproyecto%20Plan%20de%20desarrollo%20san%20jeronimo%20%202020-2023.pdf). Obtenido de <https://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/Proyectos/ConozcamasProyectos/Anteproyecto%20Plan%20de%20desarrollo%20san%20jeronimo%20%202020-2023.pdf>

- Alcaldía de San Jerónimo. (2015). *Acuerdo 015 de 2015 Política Pública de Mujeres*. San Jerónimo.
- Aquije Loayza, M. L., Lopez Malpartida, J. C., & Garay Peña, L. E. (2021). *Participación Ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana*. Obtenido de Ciencialatina.org: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054/1443>
- Benito Leon Corona, D. A. (s.f.). *Políticas públicas y participación ciudadana: Una mirada desde los modelos*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5042/politicas_publicas_y_participacion_ciudadana_una_mirada_desde_los_modelos_de_democracia.pdf
- Caballero Cabrera, E. (s.f.). *www.gob.mx*. La incidencia política como herramienta de cambio social y desarrollo:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387764/TENDENCIAS_10._Elida_Caballero.pdf
- CLAD Centro Latinoamericano de Participación ciudadana en la Gestión Pública. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>.
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). *produccioncientificaluz.org*. Obtenido de Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación:
produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/27345/28004
- Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 51.

DEVIMAR. (2016). *Estudio de impacto ambiental para la construcción de la segunda calzada entre el túnel y San Jerónimo UF 1 y #*. Bogotá D.C.

Funcion Publica. (Agosto de 2015). *ABC de la Ley 1757 de 2015*.

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/2017-08-16_Abc_ley_1757_2015_Estatuto_participacion.pdf/bd0387b5-7b63-4067-bbbf-ead2e16e0d5b

Jerónimo, A. d. (2012). *Acuerdo 006 Por medio del cual Se actualiza la Política Pública de Salud Mental, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y ruta futuro del Municipio de San Jerónimo – Antioquia, para el periodo 2022-2031*. San Jerónimo, Antioquia.

Jerónimo, A. d. (2017). *Acuerdo 010 Por el cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social en el municipio de San Jerónimo, Antioquia y se derogan unas disposiciones*. San Jerónimo, Antioquia.

Medranda Morales, N. J., Torres Toukoumidis, A., Romero Guamán, I. A., & Caluguillin, A. P. (2020). *researchgate.net*. Obtenido de Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación Ciudadana en la gestión Administrativa: https://www.researchgate.net/profile/Angel-Torres-Toukoumidis/publication/339178277_Comunicacion_ciudadania_y_transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_como_herramienta_de_participacion_ciudadana_en_la_gestion_administrativa/links/5e42cd6a299bf1cdb91f

- Medrano Sánchez, E. (2022). *innovasciencesbusiness.org*. Obtenido de Desarrollo de la participación ciudadana en la gestión municipal, una revisión sistemática:
<http://innovasciencesbusiness.org/index.php/ISB/article/view/106/90>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). *Redalyc.org*. Obtenido de Participación ciudadana en la gestión pública: una revision sobre el estado actual:
<https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Naser, A., Ramirez Alujas, Á., & Rosales, D. (2017). *Repositorio Cepal*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44769/1/S1601154_es.pdf
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Respositorio. Cepal.org*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46645>
- Oslak, O. (2013). *OAS.org*. Obtenido de Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: un nuevo paradigma de gestión pública. *Coleccion de documnetos de trabajo sobre e- Gobierno* 5, 35.
- Pública, Departamento Administrativo de la Función. (2021). *Manual Operativo del Modelo Integrado de planeación y gestión*. Obtenido de www.funcionpublica.gov.co:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>
- Ramírez Alujas, Á. (2012). *Dialnet*. Gobierno abierto es la respuesta ¿cuál era la pregunta?:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852>
- Rodriguez, G. (1996). *Metodologia de la Investigacion Cualitativa* . Malagá : Aljibe S.L.

Sanchez González, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Sánchez Torres, C. A., & Muriel Ciceri, J. H. (2007). *¿Participación ciudadana en la Democracia?* <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/0e4d85a6-d8e5-4ffc-8058-e7a5538538ba/content>

Sandoval Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227008.pdf>

Senado de la República. (2014). *Departamento Nacional de la Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Velasquez, F., & González, E. (2003). *¿QUÉ HA PASADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA?:*
https://rednacionalplypp.co/media/docs/academicos/Velasquez_-_Gonzalez_-_Que_ha_pasado_con_la_participacion_ciudadana_en_Colombia.pdf